

ACOPLAMIENTO DE ENFERMERÍA 2ª FASE

PUBLICACION DE LISTAS PROVISIONALES

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Acoplamiento del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, esta Gerencia de Sector de Zaragoza II, del Servicio Aragonés de Salud, en ejercicio de las funciones que le han sido encomendadas por lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 148, de 30 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura del Servicio Aragonés de Salud y se modifica su Reglamento (B.O.A. nº 56, del 15-5-02), y de las competencias que le han sido delegadas en materia de personal, mediante Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en su apartado Primero, letra e, B.O.A. nº 19, del 15-2-06

RESUELVE

1. **PUBLICAR** las siguientes listas provisionales correspondientes a la SEGUNDA FASE del concurso de acoplamiento interno en la categoría de ENFERMERÍA, convocado por Resolución de esta Gerencia de fecha 8 de junio de 2012:
 - Solicitudes presentadas a los puestos ofertados
 - Valoración de los servicios prestados con carácter general
 - Valoración de los servicios prestados en igual puesto de trabajo
 - Adjudicación provisional de puestos
2. Abrir un plazo hasta el 27 de septiembre de 2012 para presentar alegaciones a las listas provisionales publicadas.

Zaragoza, a 6 de septiembre de 2012
EL GERENTE DE SECTOR
GERENCIA DE SECTOR
Mario GONZALEZ GONZALEZ
DEL ZARAGOZA II

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de anuncios del Hospital Universitario Miguel Servet en el día de la fecha

Zaragoza, a 6 de septiembre de 2012

EL GERENTE DE SECTOR

Fdo.: Mario GONZALEZ GONZALEZ